



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

13 de diciembre de 2020

Año XX

No. 1246

REUNIÓN VIRTUAL INFORMATIVA

El viernes 11 de diciembre a las 17:00 horas se llevó a efecto la reunión, con una asistencia de 168 participantes, el orden del día fue el siguiente:

1. Gastos de revisión
2. Prórroga
3. Declaración Patrimonial

Se guardó un minuto de silencio por los compañeros Sandra Aída Ramos Flores y José Reyes Alba, QEPD. Se felicitó a los compañeros del departamento de Biología por el 60 aniversario de labor ininterrumpida, también a los compañeros Físicos, por su día.

La compañera Adriana Urrea, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNOTIMEX), mencionó que llevan 295 días de huelga, algunos hasta llevan año y medio sin salarios, por despidos injustificados. Aún no hay mesa de trabajo, aunque ellos ya tienen una propuesta para la empresa, pero se niega la directora al dialogo. Además, el martes pasado llegaron 6 individuos al campamento numero 4 (ubicado en Coyoacán), rompieron las mantas y golpearon a las dos compañeras que hacían guardia (no tienen personal, la mayoría son mujeres), uno de ellos se saltó la barda e ingresó al inmueble, permaneció 3 horas adentro. Dijeron que ellos eran los dueños, sin acreditarse, y argumentaron que habían privado de la libertad al que ingresó ilegalmente, los policías de la demarcación tomaron cuenta de los hechos y se llevaron a estas personas.

Hace una invitación el día 19 de diciembre, al mediodía, para marchar del Monumento de la Revolución al Zócalo, También harán una posada, el martes 15 de diciembre a las 19:00 horas enfrente de Palacio Nacional, para recabar fondos. Ya van a cumplir 300 días de huelga y sin ingresos económicos. Vamos a darles apoyo.

El SG dio informe sobre los temas acordados:

1.- Gastos de Revisión.

Los días 02 y 09 de diciembre, se solicitó mediante un oficio a la Administración del ININ el pago de 350 mil pesos por concepto de Gastos de la Revisión Contractual pasada.

AVISOS:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

Se les enviará la nueva hoja de designación de beneficiarios del seguro MAPFRE, por favor, ver instrucciones de llenado e instrucciones para su envío a la SSS

La respuesta fue positiva por parte del DG. Este dinero se reintegrará a los fondos afectados, sobre todo con los 2 desplegados, o al Fondo de Resistencia.

2.- Prórroga.

Una vez que se tuvo el cómputo de las votaciones, se llevaron a cabo reuniones entre el CEN, la CNVF y la Comisión Electoral, para elaborar la solicitud con asesoría del Lic. Héctor Solano. Se efectuaron 3 reuniones en la STPS, y con los contactos que tiene allí el Lic. Héctor Barba, se logró ingresar la petición de prórroga en las funciones del CEN y la CNVF por seis meses más, a partir del 05 de enero hasta el 05 julio de 2021. El Lic. Serio Méndez, de la STPS, ha mostrado una actitud "de puertas abiertas", mencionó que todo va bien. Se le avisó al Dr. Palacios de esta nueva toma de nota. Tenemos tranquilidad saber que iniciamos el año con representación y que continuaremos con el proceso electoral y la revisión salarial en puerta.

Por favor ver portada de la solicitud a la STPS (son 7 páginas).

3.- Declaración Patrimonial.

Para dar apoyo a todos los compañeros, sobre todo a los que no tienen acceso al correo institucional, se mandará un oficio a las autoridades para que se tenga acceso a los ingresos del año 2019, y así poder llenar la declaración patrimonial, el gobierno federal sabe que somos un sindicato transparente. Agradecemos el apoyo que nos dado el Órgano Interno de Control, esperamos que siga así.

Se pondrán dos mesas, con dos compañeras que se ofrecieron para auxiliar vía plataforma zoom, a todo aquel que necesite apoyo para hacer su declaración patrimonial.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

EXPEDIENTE: 10/7498

DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

2567

Manuel García Barajas, en mi carácter de Secretario General del Sindicato, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el domicilio social del Sindicato, respetuosamente comparezco para exponer:

Que con objeto de que se tome nota, por medio de la presente de la elección de nuestro Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, que nos representaran a partir del 5 de enero de 2021 al día 5 de julio de 2021.

Se anexa documentación correspondiente para acreditar la legalidad del proceso electoral referido.

Por lo anteriormente señalado, respetuosamente solicito:

UNICO.- Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo del presente escrito y expedir la toma de nota correspondiente.

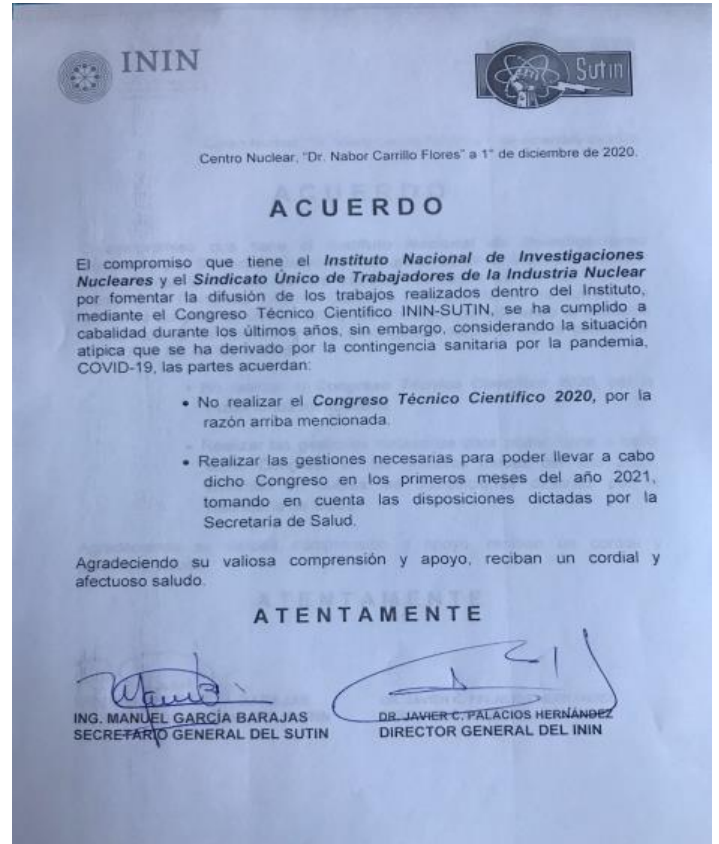
Ciudad de México a 3 de diciembre de 2020.

Ing. Manuel García Barajas
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CIUDAD DE MÉXICO
03 DIC 20 10 12 21

SECRETARÍA DE POLÍTICA NUCLEAR Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN

Derivado de continuas pláticas y reuniones entre la Dirección de Investigación Científica, la Dirección General y el SUTIN (SG y SPN) y ante una negativa constante por la realización del citado congreso, es grato informar a toda la base que el día 01 de diciembre, se logró un acuerdo entre el SUTIN y el ININ para realizar el congreso en los primeros meses del año 2021.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

El gestor de Seguros MAPFRE, EL Ing. Erick León Camarena, estará enviando los nuevos formatos de Designación de Beneficiarios, en grupos, actualmente se lleva hasta los apellidos con la letra d.

El proceso es el siguiente: Les envío el formato, lo bajan y lo llenan, luego me mandan copia a mi correo;

themispolys@gmail.com

Se quedan con el original, y cuando nos veamos físicamente, hacemos el cambio, les doy copia sellada de acuse y me dan el original para su archivo y resguardo.

No importa que no esté bien el nombre del SUTIN, en el **salario mensual** van a poner el resultado de sumar los dos primeros conceptos de su recibo de pago:

Salario y Compensación por antigüedad, esta suma la dividen entre 14 (sale salario de un día), y el resultado lo multiplican por 30 (es el salario mensual).



¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional